

0759

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(H.J.M.)
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL
GOBIERNO FEDERAL
DICTAMEN PRESUPUESTAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



CONTENIDO

- I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

- II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.
 - Estado Analítico de Ingresos.
 - Ingresos de Flujo de Efectivo.
 - Egresos de Flujo de Efectivo.
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación:
 - Administrativa.
 - Económica y por Objeto del Gasto.
 - Funcional Programática.

- III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaria de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno del
Hospital Juárez de México**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Hospital Juárez de México**, Organismo Público Descentralizado (en adelante el Hospital), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos Estados e Información Financiera Presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **Hospital Juárez de México**, Organismo Público Descentralizado, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2, a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

1. A la fecha de los Estados Presupuestarios adjuntos, el Hospital, no logró la meta que a más tardar el 30 de junio de 2014 tuvo que adoptar debido a que su sistema no les asegura; A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. De conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización contable en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013." Emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de agosto de 2013.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los Estados Presupuestarios adjuntos.

2. De la cuenta por cobrar a corto plazo por \$ 31,096,018, los registros al 31 de diciembre de 2014 no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, debido a que el Hospital durante diciembre de 2014 expidió cuentas por liquidar certificadas para pago, mismas que fueron registradas en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y presupuesto (SICOP) de la SHCP, además de que dicho importe total fue registrado por la SHCP en el

módulo de ADEFAS, por tal razón no fue aplicable lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" que indica que al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a ingresos y egresos públicos, de las operaciones de gasto de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndoles de la cuenta de subsidios y transferencias corrientes".

3. Al 31 de diciembre de 2014 el Hospital reconoció \$31,096,018 que corresponden a adeudos del ejercicio, los cuales mediante oficio N° DGPOP-DCEP-303-2015, del 09 de marzo de 2015, emitido por la Secretaría de Salud le fue notificado para su registro y presentación. Dichos adeudos se presentaron de acuerdo a los Formatos de cuenta pública que emitió la Unidad de Contabilidad de la SHCP, como gasto pagado en el formato de egresos de flujo de efectivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.

Vincourt y Compañía, S.C.


C.P.C. Rubén Arronte Velázquez.
Socio responsable
de la Auditoría

México, D. F., a
17 de marzo de 2015

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
México, D. F.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación:
 - Administrativa.
 - Económica y por Objeto del Gasto.
 - Funcional Programática.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
Y EGRESOS
HOSPITAL
SANTO DOMINGO DE LOS RÍOS DE MÉXICO

LIBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)		ANULACIONES Y REVERSAS (2)		INGRESO ACORDADO (3 = 1 - 2)		DESBORADO (4)		RECORRIDO (5)		DIFERENCIA (6 = 5 - 4)	
	ESTIMADO (1)	ANULACIONES Y REVERSAS (2)	INGRESO ACORDADO (3 = 1 - 2)	DESBORADO (4)	RECORRIDO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 4)						
INGRESOS DEL GOBIERNO	1,341,101,836	49,596,519	1,390,698,355	1,379,584,340	1,379,584,340	38,482,508						
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0						
DERECHOS	0	0	0	0	0	0						
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0						
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0						
CAPITAL	0	0	0	0	0	0						
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0						
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0						
CAPITAL	0	0	0	0	0	0						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	222,000,000	0	222,000,000	210,885,985	210,885,985	-11,114,015						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,119,101,836	49,596,519	1,168,698,355	1,168,698,355	1,168,698,355	49,596,519						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0						
TOTAL	1,341,101,836	49,596,519	1,390,698,355	1,379,584,340	1,379,584,340	38,482,508						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1,341,101,836	49,596,519	1,390,698,355	1,379,584,340	1,379,584,340	38,482,508						
INGRESOS DEL GOBIERNO	1,341,101,836	49,596,519	1,390,698,355	1,379,584,340	1,379,584,340	38,482,508						
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0						
DERECHOS	0	0	0	0	0	0						
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0						
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0						
CAPITAL	0	0	0	0	0	0						
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0						
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0						
CAPITAL	0	0	0	0	0	0						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,119,101,836	49,596,519	1,168,698,355	1,168,698,355	1,168,698,355	49,596,519						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	222,000,000	0	222,000,000	210,885,985	210,885,985	-11,114,015						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	222,000,000	0	222,000,000	210,885,985	210,885,985	-11,114,015						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0						
TOTAL	1,341,101,836	49,596,519	1,390,698,355	1,379,584,340	1,379,584,340	38,482,508						

Jose Valladares
09-03-15
Reserva Financiera

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
[Signature]
LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

DIRECTOR GENERAL
[Signature]
DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
[Signature]
C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORIAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	REAJUSTADO
TOTAL DE INGRESOS	1,344,474,388	1,394,278,807	1,388,157,792
OPORTUNIDAD FISCAL	3,574,483	3,573,483	3,573,483
COMENTOS Y DE CAPITAL	222,000,000	222,000,000	210,855,945
VENTA DE BIENES	132,000,000	0	0
INTENSAS	132,000,000	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	132,000,000	89,457,030
INTERNAS	0	132,000,000	89,457,030
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	90,000,000	90,000,000	331,438,955
INGRESOS DE FOMENTO PÚBLICO	90,000,000	90,000,000	331,438,955
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR INDOCAIONES RECUPERABLES	0	0	0
REBUDOS Y AJUSTOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	1,119,101,836	1,148,698,355	1,148,698,355
COMENTOS	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APORTOS FISCALES	1,119,101,836	1,148,698,355	1,148,698,355
COMENTOS	843,310,476	1,147,811,870	1,147,811,870
SERVICIOS PERSONALES	271,791,280	778,221,454	778,221,454
OTROS	0	369,410,425	369,410,425
ADICIÓN FÍSICA	0	20,816,679	20,816,679
RETIROS, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVESTIGACIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,344,474,388	1,390,698,355	1,379,588,340
INDICADOR DE DESEMPEÑO NETO	0	0	0
ESTRUC	0	0	0
ESTRUC	0	0	0

25/01/16/2015

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ

CUENTA PÚBLICA 2014
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 12 SALUD
 NAV HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

CONCEPTO	AFERENCIADO	MOBILIZADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	1,344,875,288	1,344,371,887	1,331,317,793
GASTO CORRIENTE	1,341,101,836	1,340,581,238	1,335,487,213
SERVICIOS PERSONALES	847,212,476	778,021,454	778,503,454
DE OPERACIÓN	493,891,360	588,439,736	577,325,911
PREVIOS Y AJUSTACIONES	0	0	0
TALAMOS	0	0	0
OTRAS ASIGNACIONES	100,000	89,848	89,848
INVESTACIÓN FÍSICA	0	24,547,127	24,547,127
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	24,547,127	24,547,127
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AFIRMAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
ASIGNACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,341,101,836	1,340,581,235	1,335,584,340
ENTREROS A TESORERÍA DE LA REFORMA	0	0	0
ORDENADOS	0	0	0
EXTRACORRIENTES	0	0	0
DEPOSITABILIDAD FINAL	8,873,452	1,331,707,802	1,331,707,802

Se va a liquidar a Financiera el 04/01/15

26/09/2015

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ

HOSPITAL JUÁREZ DE MEXICO

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA 1/
 HAW HOSPITAL JUÁREZ DE MEXICO

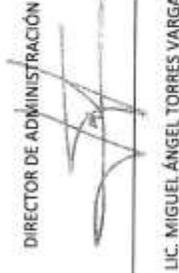
(PESOS)

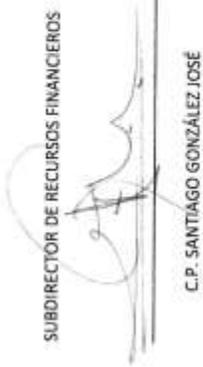
DENOMINACION	AFERIGADO	MODIFICADO	EXVENCIONADO	IMPAGADO	ECONOMIAS
TOTAL DEL GASTO	1,341,101,836	1,390,098,355	1,379,584,340	1,379,584,340	11,114,015

1/ Las sumas parciales y totales expresadas en este documento se refieren al rubro de "Hospitales" del Programa Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto asignado y pagado la entidad parafiscal.

DIRECTOR GENERAL

 DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

 LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

 C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ

HOSPITAL JUÁREZ DE MEXICO

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO U
 MAW HOSPITAL JUÁREZ DE MEXICO
 (PESOS)

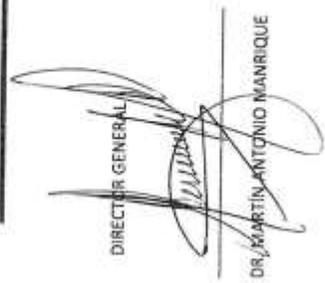
CLASIFICACION ECONOMICA Objeto del gasto (Determinación)	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	1,341,101,836	1,390,698,355	1,379,584,340	1,379,584,340	11,114,015
Gasto Corriente	1,341,101,836	1,366,551,228	1,355,437,213	1,355,437,213	11,114,015
Servicios Personales	842,310,476	778,021,454	778,021,454	778,021,454	
1000 Servicios personales	842,310,476	778,021,454	778,021,454	778,021,454	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	283,452,911	290,004,942	290,004,942	290,004,942	
1300 Remuneraciones extraordinarias y especiales	203,183,757	194,816,470	194,816,470	194,816,470	
1400 Seguridad social	91,161,706	68,278,832	68,278,832	68,278,832	
1500 Otras prestaciones sociales y economías	198,093,645	202,373,474	202,373,474	202,373,474	
1600 Previsiones	25,163,196				
1700 Pago de estancias a servidores públicos	44,655,271	22,547,736	22,547,736	22,547,736	
Gasto de Operación	493,691,360	588,438,926	577,325,911	577,325,911	11,114,015
2000 Materiales y suministros	300,816,650	394,851,497	394,851,497	394,851,497	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,139,548	4,538,373	5,274,911	5,274,911	-595,538
2200 Alimentos y artículos	200,000	370,000	250,598	250,598	-50,598
2400 Maquinaria y artículos de construcción y de reparación	370,000	370,000	1,674,191	1,674,191	-1,304,191
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	265,013,452	361,288,850	362,587,823	362,587,823	-1,294,973
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	14,300,000	13,376,210	11,674,984	11,674,984	1,701,226
2700 Vestuario, bienes, primas de protección y artículos deportivos	10,733,650	9,918,114	6,339,568	6,339,568	3,578,546
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,060,000	5,060,000	7,099,422	7,099,422	-2,039,422
3000 Servicios generales	192,874,710	193,588,429	182,474,414	182,474,414	11,114,015
3100 Servicios básicos	32,218,000	32,218,000	30,101,457	30,101,457	12,116,543
3200 Servicios de arrendamiento	15,322,000	15,465,940	24,665,271	24,665,271	-9,199,431
3300 Servicios profesionales, científicos, laborales y otros servicios	66,730,000	64,207,115	56,216,579	56,216,579	7,990,536
3400 Servicios financieros, bancarios y consultivos	3,510,000	3,510,000	3,703,132	3,703,132	-193,132
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	54,647,000	58,935,011	60,781,935	60,781,935	-845,924
3700 Servicios de traslado y viajes	900,000	900,000	195,375	195,375	704,625
3800 Servicios educativos	30,000	30,000	24,890	24,890	5,110
3900 Otros servicios generales	18,617,710	11,392,483	16,785,825	16,785,825	605,638
Otros de Corriente	100,000	89,848	89,848	89,848	
3000 Servicios generales	100,000	89,848	89,848	89,848	
3900 Otros servicios generales	100,000	89,848	89,848	89,848	
Gasto de Inversión		24,147,127	24,147,127	24,147,127	

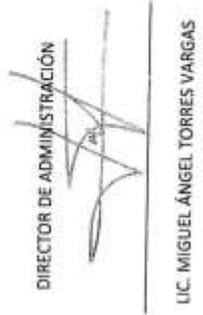
CUENTA PÚBLICA | 2014

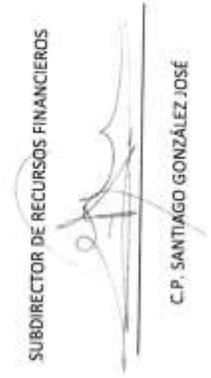
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO /
 MANU HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto	Atribuido	Modificado	Devengado	Pagado	ECONOMIAS
Ejercicio 2014 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles 5100 Equipo e instrumentos médicos y de laboratorio 1 / 1.6. Sumas pagadas y saldos pagados en concepto de adquisición de insumos.		24,147,127	24,147,127	24,147,127	24,147,127
		24,147,127	24,147,127	24,147,127	24,147,127

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, anteriormente ejecutado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado en unidades por entidad.

DIRECTOR GENERAL

 DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

 LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

 C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SALUD
ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		1,379,684,340
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,573,375
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,573,375	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		20,846,476
Productos de capital	20,846,476	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3):		1,361,311,239

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR"

DR. MARÍA ANTONIO MARRIGUE
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,379,584,340
2. Menos egresos presupuestarios no contables		34,398,669
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,300,661	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaría, otros equipos y remanentes		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Otra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Copias de títulos y valores		
Inversiones en fiduciarias, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Atributos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	31,098,018	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		40,838,423
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	26,115,938	
Provisiones	14,350,234	
Clasificación de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	427,561	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,386,126,994

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EJERCICIO


DR. MARTÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Presupuestales por el Año que terminó
el 31 de diciembre del 2014
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



1. Constitución y objeto de la Entidad.

a) Fecha de Creación del Hospital.

El Hospital Juárez de México (Hospital) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 26 de enero de 2005, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud.

El Hospital tuvo su origen con motivo de la abrogación del Decreto de creación del Órgano Desconcentrado denominado también "**Hospital Juárez de México**", constituido mediante publicación en el DOF de fecha de 24 de junio de 1988, subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud.

Debido a la magnitud de sus programas y a que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía como estrategia la descentralización de los servicios de salud, aunado a que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 establecía garantizar la calidad intrínseca de los servicios de salud mediante la reestructuración de las instituciones al fortalecer su coordinación e impulsar su federalización, se decidió la descentralización de los servicios de salud, por lo que se consideró conveniente que el Hospital se constituyera como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, toda vez que la autonomía de gestión en aspectos técnicos y administrativos facilitaría la prestación de los servicios destinados a la población.

El Hospital se encuentra regulado por la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables en la materia según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, teniendo capacidad para fungir como Hospital Federal de referencia. Está considerado como una Institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que proporciona servicios de hospitalización y consulta de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

El Estatuto Orgánico del Hospital fue aprobado por el Órgano de Gobierno el 2 de agosto del 2005 en el pleno de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha, y constituye el documento rector de las acciones y esfuerzos del organismo en beneficio de la población no asegurada que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro de sus objetivos, el Estatuto Orgánico del Hospital establece en su Artículo 3°, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo 4° Constitucional,
- ✓ Proporcionar servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo que se establezcan en el presente Estatuto;
- ✓ Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y



conforme a los criterios que para tales efectos determine la Junta de Gobierno a propuesta del Director General;

- ✓ Fungir como Hospital Federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- ✓ Planear, programar, presupuestar, instrumentar la información, evaluar, controlar y desarrollar la organización de las acciones e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos y responsabilidades del Hospital;
- ✓ Desarrollar e instrumentar los programas, acciones legales y mecanismo innovadores necesarios para preservar, generar e incrementar los recursos que integran el patrimonio del Hospital;
- ✓ Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital;
- ✓ Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- ✓ Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental, en las especialidades con que cuenta el Hospital, con apego a la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables;
- ✓ Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios. Asimismo, promover e instrumentar los convenios de coordinación con las instituciones y personas de los sectores público, social y privado que se vinculen con las funciones y responsabilidades del Hospital, para apoyar el desarrollo de las mismas;
- ✓ Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- ✓ Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- ✓ Impulsar la participación ciudadana en el autocuidado de su salud, así como promover los programas de *"Educación para la Salud y de Medicina Preventiva entre la población relacionada con las funciones y responsabilidades del Hospital"*;
- ✓ Promover y realizar programas, reuniones, eventos y acuerdos de intercambio científico, de carácter nacional o internacional, así como celebrar convenios de intercambio con instituciones afines; y
- ✓ Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su Decreto de creación y el presente Estatuto y demás disposiciones legales aplicables.



Con fecha 09 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 4, 32, 35, 37 y 45.

El 7 de octubre de 2010 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 3, Artículo 4 fracciones II y III, Artículo 5 primer párrafo, Artículo 17 segundo párrafo, Artículo 32 inciso B, Artículo 33 fracción IV segundo párrafo, Artículo 35 fracciones III, IV y XIII, Artículo 37 fracción IV, Artículo 40 y fracciones I a VI, Artículo 41 primer y último párrafos, Artículo 42 fracciones II, III, IV y V, Artículo 43 y Artículo 45.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/000180, SSFP/408/1027 y SSFP/408/DGOR/1702.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1° de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/004024, SSFP/408/1097/2012 y SSFP/408/DGOR/1463/2012.

c) Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica básica autorizada del hospital se encuentra integrada de la siguiente forma:

Dirección General.

- ✓ Dirección Médica.
- ✓ Dirección de Investigación y Enseñanza.
- ✓ Dirección de Planeación Estratégica.
- ✓ Dirección de Administración.
 - Subdirección de Recursos Humanos.
 - Subdirección de Recursos Financieros.
 - Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
 - Subdirección de Conservación y Mantenimiento.

Titular del Órgano Interno de Control.

- ✓ Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- ✓ Titular del Área de Auditoría Interna
- ✓ Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas.

d) Organización y Objeto Social

Objeto Social

Ofrecer asistencia médico quirúrgica con calidad, seguridad, ética y humanismo; formar recursos humanos de excelencia y generar investigación científica alineada a las prioridades de salud nacional e internacional.



Principal actividad

Otorgar servicios médico quirúrgicos de alta especialidad con efectividad, calidad, seguridad y equidad, la formación de recursos humanos para la salud con los conocimientos y práctica acorde a las necesidades epidemiológicas, demográficas y tecnológicas del país y el desarrollo de investigación en el área de la salud que permita mejorar la atención médica y de esta manera contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

2. Normatividad gubernamental

Las principales políticas adoptadas por la Entidad para la elaboración de los estados presupuestales, son las siguientes:

- o Para el control presupuestal se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que derivan de leyes, reglamentos, decretos, normas y manuales emitidos por el Gobierno Federal, manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera.
- o Los ingresos presupuestarios se registran sobre la base de efectivo al valor nominal que tiene al momento de su cobro, incorporando los recursos pendientes de obtener al cierre del ejercicio.
- o Los egresos presupuestarios se registran al valor nominal que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio la obligación de pagar los compromisos que efectivamente se hayan devengado y no hubiesen sido pagados antes del 31 de diciembre de 2013.
- o Principales leyes, reglamentos y disposiciones aplicables al Hospital:
 - i. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - ii. Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - iii. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - iv. Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - v. Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
 - vi. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
 - vii. Clasificador por Objeto del Gasto.
 - viii. Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- o Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

3. Cumplimiento global de metas por programa

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- ♦ **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.-** Los recursos pagados en este programa se ubican en 553,690.1 miles de pesos monto superior en 5.7 % con relación al presupuesto aprobado.
- Durante 2014, el Hospital brindó atención hospitalaria generando 17,825 egresos totales, 17 016 correspondieron a egresos por mejoría, 13 por alta voluntaria, 773 por defunción y 23 egresos por otros motivos las cuales son de aquellos pacientes que se trasladan a hospitales de seguridad social. Asimismo, se observó una disminución significativa de 139 defunciones (15.2%), comparadas con las 912 del año previo, derivado de una atención oportuna, eficaz, eficiente e integral a los pacientes, no obstante de lo avanzado y complejo de los padecimientos que se atienden.
- El promedio diario de egreso hospitalario, fue de 48.8 egresos, el promedio de días estancia fue de 5.7 días y la rotación de camas alcanzó 45.4 egresos, similar al ejercicio anterior.
- Se realizaron 14,095 cirugías, de las cuales 3,663 fueron cirugías ambulatorias y 10,432 fueron mayores, de estas 1,471 fueron cirugías de alta especialidad, destacando 553 colecistectomías laparoscópicas, 77 apendicetomías laparoscópicas, 33 funduplicaturas laparoscópicas, 84 artroplastias, 65 cirugías de columna, 124 mastectomías radicales, 56 gastrectomías totales, 85 ureterolitotripsia, 40 nefrolitotomías laparoscópicas, 16 prostatectomías laparoscópicas, 23 mastopexia y reconstrucción mamaria, y 19 injertos microvasculares. El índice de cirugías diarias por sala fue de 2 y el número de cirugías por cirujano fue de 134.2. Para garantizar una atención quirúrgica dentro de los más altos estándares de seguridad, se siguen los lineamientos del Programa Sectorial de Cirugía Segura Salvavidas y el institucional de Cirugía Segura, se supervisan permanentemente los expedientes de los pacientes de cirugía electiva por el Jefe del Quirófano y se ha reforzado el marcaje quirúrgico y el "tiempo fuera" y se aplica un nuevo formato modificado de la solicitud de cirugía.
- Se otorgaron un total de 246,354 consultas, de las cuales 10,016 fueron pre consultas, 148 388 consulta subsiguientes, 53 652 de consultas de primera vez y 34,298 de urgencias, en el área de consulta externa se incorporó un médico en Pre consulta, se amplió el área física de los servicios de Alergia y Gastroenterología y se optimizaron los tiempos de espera, lo que permitió atender un mayor número de pacientes.
- De las 34,298 atenciones que se proporcionaron en urgencias, 8,390 requirieron internamiento, atendándose en promedio a 94 personas diariamente. En el servicio de urgencias adultos se continua aplicando el sistema de triage de la Universidad de Manchester, lo que ha contribuido a la regulación de la demanda en función de los tiempos



de atención, ya que las urgencias reales se detectan prioritariamente, se valoran en minutos y se definen los casos que son urgencia "sentida".

- En el Servicio de Rehabilitación, se realizaron 175,254 sesiones, de las cuales 135,522 fueron de terapia física, 30 324 ocupacionales y 9 408 de lenguaje.
- En el Servicio de Laboratorio Clínico, se realizaron un total 1,442,893 estudios, de los cuales 349,509 fueron de consulta externa, 456,041 de hospitalización y 637,343 de urgencias. Asimismo el número de estudios especializados realizados, fue de 55,656.
- El Servicio de Anatomía Patológica, práctico 26 autopsias y se realizaron 8,907 estudios histológicos y 5,471 citológicos.
- Se realizaron 937 cesáreas con una tasa de 50.9 por ciento.
- En 2014, se atendieron 1,860 nacimientos de los cuales 1,820 fueron vivos y 40 óbitos.

➤ **E010 Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud.** - A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 32,627.9 miles de pesos, cantidad inferior en 7.9 %, con respecto a los 35,431.3 miles de pesos aprobados.

- Durante el 2014, el número de ingresos y reinscripciones a los cursos universitarios de especialización y de alta especialidad fue de 410 médicos residentes.
- Egresaron 130 médicos residentes de los cuales 107 fueron de especialidad y 23 de subespecialidad. Al finalizar el ciclo académico, hubo 74 médicos residentes que ingresaron al Programa de Titulación Oportuna, lo que representa un incremento en 4.2 por ciento en comparación con el 2013, que fue de 71.
- Se registró un total de 38 médicos residentes extranjeros provenientes de: Ecuador, 10; Colombia, 10; Nicaragua, 5; Bolivia, 4; Guatemala, 3; Paraguay, 3; Costa Rica, 1; El Salvador, 1 y Panamá, 1. La inscripción de médicos residentes extranjeros a los cursos universitarios de especialización y alta especialidad, se incrementó en un 40.7 por ciento con relación a los 27 médicos extranjeros en 2013.
- La eficiencia terminal de médicos especialistas fue del 100.0 por ciento, igual al periodo de 2013.
- En 2014, se desarrollaron 34 cursos de pregrado; el número de médicos internos de pregrado fue de 83; el número de alumnos en ciclos clínicos de pregrado fue de 655 y un total de 108 estudiantes en servicio social.
- El número de rotaciones externas hacia el Hospital fue de 306 médicos residentes y el número de médicos residentes que rotaron a otras instituciones fue de 471.
- La Escuela de Enfermería impartió 17 cursos de pregrado, la Asamblea de enfermeras 10 cursos y la Jefatura de Enfermería 16, con un total de 2 175 participantes.
- Se impartieron 89 cursos de educación médica continua, con una asistencia de 5 210 participantes de los cuales 3 823 fueron mujeres. Los cursos más destacados fueron:



Intercambio interinstitucional "Avances en áreas críticas para la seguridad del paciente", IV Curso Interinstitucional urgencias trauma, VI Curso de calidad y seguridad del paciente, IX Curso de Radiología en medicina de primer nivel, Cirugía bucal para el odontólogo de práctica general, Ventilación mecánica nivel básico, intermedio y avanzado, Patología vascular para el médico general, IV Curso taller de oncología básica para el médico general y Microcirugía I y II.

- Se realizaron 4 Congresos: El "I Congreso de Innovaciones en neonatología", con una participación de 86 asistentes, el "Congreso Trabajo Social ante los cambios sociales y su impacto en la atención a la salud", con 157 asistentes; el "VII Congreso de Neurociencias", con 274 asistentes; y el "2º Congreso Internacional de Investigación Biomédica, Clínica y Quirúrgica. Jornadas de Médicos Residentes", con 69 asistentes.
- Durante el 2014, se realizaron 47 sesiones generales con un promedio de asistencia de 273 participantes, además de 5 868 sesiones académicas por división.
- Se recibieron 2 reconocimientos: el primero, por parte de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, al Internado Médico y el segundo, se recibió por parte de la Universidad Anáhuac por la excelencia académica en ciclos clínicos.
- Se realizaron 59 transmisiones de videoconferencia en streaming, las cuales se efectuaron durante los diplomados de Cuidados Intensivos Neurológicos y, de Gerencia para la Certificación de Establecimientos Médicos; incrementándose en un 64 por ciento, con relación a las 36 videoconferencias realizadas en 2013.

- **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.**- En este programa presupuestario se pagaron 2,107.2 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 50.4 % con relación al presupuesto aprobado de 4,250.0 miles de pesos. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

En 2014, se impartieron un total de 44 cursos de capacitación, mostrando un incremento en un 15.8 por ciento, en relación al ejercicio 2013 que fue de 38 cursos, contando con la asistencia de 1,346 servidores públicos, 195 asistentes más con respecto a la meta alcanzada en 2013 que fue de 1 151, lo que representa un incremento de 16.9 por ciento, contribuyendo a que el personal de salud adquiriera herramientas y elementos conceptuales para mejorar el desarrollo de sus funciones en beneficio de la población usuaria. Los cursos más destacables fueron: sensibilización y capacitación para el trato digno al usuario, curso taller interrelación entre la química y el laboratorio para el diagnóstico de diabetes, la interrelación entre la clínica y el laboratorio en el abordaje endocrino, curso taller de seguridad en terapia de infusión intravenosa, calidad en el servicio y atención al paciente, e Inducción de gestión de procesos para la transformación.

- **E020 Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud.** A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 32,627.9 miles de pesos, cantidad inferior en 7.9 %, con respecto a los 35,431.3 miles de pesos aprobados.

- En 2014, se realizó mantenimiento a 141 equipos críticos, entre los que se encuentran: arco en c, rayos X, braquiterapia, tomógrafo, resonancia magnética y ultrasonidos en



imagenología, así como a cunas de calor radiante, incubadoras, máquinas de anestesia, microscopios y monitores de signos vitales; lo que evitó que los servicios vieran afectadas sus actividades.

- Se realizaron trabajos de desazolve, limpieza y sanitización de las celdas de cimentación, reparación y sustitución de tuberías hidrosanitarias en celdas de cimentación en los edificios del Hospital, para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones. Además, se reparó el sistema de tierra electrónica en el tomógrafo y la resonancia magnética, así como, el mantenimiento de tableros subgenerales y eléctricos para equipos de aire acondicionado.
- **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.-** El presupuesto pagado en este programa fue de 117,364.1 miles de pesos, el cual fue inferior 1.7 % del presupuesto aprobado.
- Durante el 2014, el número de ingresos y reinscripciones a los cursos universitarios de especialización y de alta especialidad fue de 410 médicos residentes.
- Egresaron 130 médicos residentes de los cuales 107 fueron de especialidad y 23 de subespecialidad. Al finalizar el ciclo académico, hubo 74 médicos residentes que ingresaron al Programa de Titulación Oportuna, lo que representa un incremento en 4.2 por ciento en comparación con el 2013, que fue de 71.
- Se registró un total de 38 médicos residentes extranjeros provenientes de: Ecuador, 10; Colombia, 10; Nicaragua, 5; Bolivia, 4; Guatemala, 3; Paraguay, 3; Costa Rica, 1; El Salvador, 1 y Panamá, 1. La inscripción de médicos residentes extranjeros a los cursos universitarios de especialización y alta especialidad, se incrementó en un 40.7 por ciento con relación a los 27 médicos extranjeros en 2013.
- La eficiencia terminal de médicos especialistas fue del 100.0 por ciento, igual al periodo de 2013.
- En 2014, se desarrollaron 34 cursos de pregrado; el número de médicos internos de pregrado fue de 83; el número de alumnos en ciclos clínicos de pregrado fue de 655 y un total de 108 estudiantes en servicio social.
- El número de rotaciones externas hacia el Hospital fue de 306 médicos residentes y el número de médicos residentes que rotaron a otras instituciones fue de 471.
- La Escuela de Enfermería impartió 17 cursos de pregrado, la Asamblea de enfermeras 10 cursos y la Jefatura de Enfermería 16, con un total de 2 175 participantes.
- Se impartieron 89 cursos de educación médica continua, con una asistencia de 5 210 participantes de los cuales 3 823 fueron mujeres. Los cursos más destacados fueron: Intercambio interinstitucional "Avances en áreas críticas para la seguridad del paciente", IV Curso Interinstitucional urgencias trauma, VI Curso de calidad y seguridad del paciente, IX Curso de Radiología en medicina de primer nivel, Cirugía bucal para el odontólogo de práctica general, Ventilación mecánica nivel básico, intermedio y avanzado, Patología vascular para el médico general, IV Curso taller de oncología básica para el médico general y Microcirugía I y II.



- Se realizaron 4 Congresos: El "I Congreso de Innovaciones en neonatología", con una participación de 86 asistentes, el "Congreso Trabajo Social ante los cambios sociales y su impacto en la atención a la salud", con 157 asistentes; el "VII Congreso de Neurociencias", con 274 asistentes; y el "2º Congreso Internacional de Investigación Biomédica, Clínica y Quirúrgica. Jornadas de Médicos Residentes", con 69 asistentes.
 - Durante el 2014, se realizaron 47 sesiones generales con un promedio de asistencia de 273 participantes, además de 5 868 sesiones académicas por división.
 - Se recibieron 2 reconocimientos: el primero, por parte de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, al Internado Médico y el segundo, se recibió por parte de la Universidad Anáhuac por la excelencia académica en ciclos clínicos.
 - Se realizaron 59 transmisiones de videoconferencia en streaming, las cuales se efectuaron durante los diplomados de Cuidados Intensivos Neurológicos y, de Gerencia para la Certificación de Establecimientos Médicos; incrementándose en un 64 por ciento, con relación a las 36 videoconferencias realizadas en 2013.
- > **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública Y Buen Gobierno.-** Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 5,112.0 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 5.0 %, del presupuesto pagado por 4,856.3 miles de pesos.
- > **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 36,337.9 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 27,666.7 miles de pesos, de los cuales se pagaron 27,259.6 miles de pesos, registrando este programa un decremento en el gasto del 25.0 % con respecto al presupuesto aprobado.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Durante el ejercicio 2014 se tuvo un aprobado de 1,341,101.8 miles de pesos integrado por 1,119,101.8 miles de pesos de recursos fiscales y 222,000.0 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 1,379,584.3 miles de pesos, integrado por 1,168,698.3 miles de pesos de recursos fiscales y 210,886 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 2.9% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 38.5 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 8.2%, por economías en diversas partidas de este concepto; en gasto de operación se tuvo un incremento del 16.9%, derivado de los apoyos otorgados para cubrir la presión de gasto que se tenía; en Inversión Física presenta un incremento respecto del presupuesto aprobado del 100.0%.

GASTO CORRIENTE:

Para **Gasto Corriente** se aprobaron 724,319.3 miles de pesos, ejerciéndose un total de 723,032.2 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 1,287.1 miles de pesos, que equivalen a una disminución del 0.2% y una reducción de 1.4% del presupuesto aprobado y modificado, respectivamente. El presupuesto pagado fue financiado con 92.0% de recurso federal y 8.0% con recursos propios; se debe básicamente a las reducciones de recursos fiscales por economías en



el Capítulo 1000 "Servicios Personales", principalmente en partidas de seguridad social, por la transferencia de recursos propios, para dar apoyo al gasto de inversión y a la reducción en la captación de recursos propios, por lo que el gasto se ajustó a los recursos reales captados. El gasto fue canalizado para el pago de incrementos salariales, la autorización de plazas que sustituirán a plazas de carácter eventual y reubicación de plazas, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral y el incremento al tabulador único de médicos residentes; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación. El importe de Ampliaciones y traspasos compensados por 53,190.7 miles de pesos y reducciones de cancelaciones por 44,009.1 miles de pesos, así como la reducción en el gasto programado por 10,468.7 miles de pesos.

GASTO DE OPERACIÓN:

En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario por 5,696.9 miles de pesos, siendo 1.9% mayor, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:

Materiales y suministros. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 3,058.4 miles de pesos, 1.6% menor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y reducciones de recursos propios, por transferencias para dar apoyo a los Capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para el pago de servicios de mantenimiento y la adquisición de equipo, respectivamente, así como la reducción en la captación de recursos propios por 10,131.4 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados

Servicios Generales. Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 8,755.3 miles de pesos, 8.4% mayor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones, reducciones de recursos fiscales y propios, así como por transferencia compensada de recursos propios al Capítulo 6000 "Inversión Física", para apoyar el programa de mantenimiento 2013.

Otros de Corriente.- En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos, que corresponde al 100.0% de recursos fiscales; de los que se dejaron de ejercer 48.4 miles de pesos, que equivalen al 48.4% menor, esto derivado a que no ocurrieron eventos por los que se ejerciera este concepto.

GASTO DE INVERSIÓN:

➤ Para *gasto de inversión* se aprobó 6,460.0 miles de pesos, pagándose un total de 25,841.8 miles de pesos, observándose una variación neta mayor de 19,381.8 miles de pesos, que corresponde a 300.0% mayor al presupuesto aprobado. Éstos fueron financiados con el 100.0% de recursos propios.

- En materia de *Inversión Física*, el presupuesto pagado registró un incremento de 300.0% con relación al aprobado. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.* El gasto reflejó un incremento de 14,873.0 miles de pesos, que representa 100.0% de aumento, en relación al aprobado. El



presupuesto pagado fue realizado con recursos propios y se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:

- Ampliaciones netas de 21,025.4 miles de pesos de recursos propios de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestales: ampliación por 21,025.4 miles de pesos, con folio 2013-12-NCK-3 (26-septiembre-2013), por transferencia del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo médico y de investigación.
- La variación menor entre el presupuesto modificado y los recursos pagados por 6,152.4 miles de pesos, se debe a que no fueron captados la totalidad de recursos propios programados.

Inversión Pública, Registró un presupuesto pagado de 10,968.8 miles de pesos, que representa 69.8% mayor en relación al aprobado, observándose una variación mayor neta por 4,508.8 miles de pesos, siendo financiado el 100.0% con recursos propios

- En lo correspondiente a Subsidios y a Otros de Inversión, no se destinaron recursos.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Concepto	Unidad	Consumo por unidad programado 2014	Consumo por unidad realizado 2014	Variación por unidad
Energía eléctrica	KWS	4,110,036	5,226,950	27%
Fotocopiado	COPIA	1,400,000	1,574,985	12%
Agua potable	M3	158,000	114,014	-28%
Telefonía local	LLAMADA	250,000	218,762	-12%
Telefonía L.D.	LLAMADA	4,400	980	-78%
Telefonía L.D.	LITRO	16,000	12,174	-24%

Energía Eléctrica. Se reporta un incremento del 27% respecto a la meta programada, debido a la instalación de nuevos equipos puestos en funcionamiento tales como la resonancia magnética, tomógrafo, equipo de cómputo, refrigeración, entre otros. No obstante, se realizaron trabajos en la restauración de gabinetes para la iluminación artificial, cambio de lámparas incandescentes de 100 watts por lámparas de 28 watts y focos ahorradores de energía, estandarizando el tipo de iluminación. Se continuaron los trabajos de balanceo de cargas eléctricas en tableros de servicio normal y de emergencia, se realizó la corrección de circuitos eléctricos, monitoreo constante de los



tableros eléctricos, supervisión de cada conexión realizada para evitar un mayor desbalance en las fases.

Fotocopiado. Se reporta un incremento del 12% respecto a la meta programada; se continúa con la concientización al personal sobre el uso racional del servicio y al fomento en el uso de correo electrónico para el envío, recepción y seguimiento de oficios, así como la implementación de marcar copias de documentos de manera digital.

Agua Potable. Se reporta un ahorro del 28% respecto a la meta programada, este resultado se debió a que se realizaron trabajos para la detección de fugas de agua que fueron corregidas, cambio de empaques a hidrantes de diversas áreas, así como la reparación de tuberías.

Telefonía local. Se reporta un ahorro del 12% respecto a la meta programada, este logro se debió a la concientización efectuada al personal en el uso del servicio y al mantenimiento preventivo que se realizó al conmutador telefónico, en el cual se revisó el contador de llamadas, se dio mantenimiento preventivo al banco de baterías lo que permite asegurar la continuidad del servicio, se realiza una valoración de servicios que cuentan con líneas telefónicas y se da seguimiento a los números que presentan una constante repetición en los servicios.

Telefonía L.D. Se reporta un ahorro del 78% respecto a la meta programada, debido a la concientización efectuada al personal en el uso del servicio y la valoración que se realizó sobre las líneas de larga distancia y se procedió a la cancelación de líneas las que se consideraron innecesarias.

Gasolina. Se reporta un ahorro del 24% por debajo de la meta programada (no obstante al incremento en el costo del combustible), debido a la implementación de controles como las bitácoras para el registro de salidas de vehículos, elaboración de rutas de traslado diarias para compartir vehículos y que los traslados de personal sólo se realizan para labores oficiales.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

La conciliación contable presupuestal de ingresos, gastos y resultados del Hospital Juárez de México, incluye todos los conceptos del presupuesto de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7. Sistema integral de información.

La información relativa a los ingresos y egresos presupuestales, enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) correspondientes al ejercicio 2014, fueron transmitidos a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, Comité Técnico de Información, a través de la página Web, con base en los lineamientos establecidos y coinciden con los estados presupuestales de ingresos y egresos adjuntos; y son congruentes con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal presentada por el Hospital.



8. Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio de 2014 el hospital presentó economías en el capítulo 1000 "Servicios Personales", los cuales se reintegraron en el 2015, como se presenta a continuación:

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
Mediante Línea de Captura 0015AACX643333764410	14/01/2015	5,076.71
	TOTAL:	5,076.71

"LAS NOTAS SON PARTE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES ADJUNTOS"


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS

0960

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(HJM)
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL
GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AUDITORIA FINANCIERA-PRESUPUESTARIA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013



CONTENIDO

- I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.
- II. ESTADOS FINANCIEROS.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Actividades.
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera.
 - Estados de Variaciones en la Hacienda Pública.
 - Estado Analítico del Activo.
 - Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 - Estado de Flujos de efectivo.
- III. REPORTE DE PATRIMONIO.
- IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.
- V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno del
Hospital Juárez de México**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Hospital Juárez de México**, Organismo Público Descentralizado (en adelante el Hospital), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Hospital de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota c) 5, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Hospital por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Hospital es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota c) 5, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los

requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con la salvedad que se señala en el apartado siguiente.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

En el ejercicio 2012 se registraron al desahorro \$19,920,552, por registros pendientes de aclarar del Departamento de Almacenes e Inventarios en la conciliación de existencias del almacén de bienes de consumo, y con el propósito de llevar a cabo un control de la depuración a este importe la administración del Hospital, decidió registrarlo en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2014, y como se indica en la nota b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden) a los estados financieros adjuntos, el saldo mencionado en el párrafo anterior es de \$17,604,893, sin embargo desconocemos, si en el continuo proceso de depuración en el ejercicio posterior pudiera generarse un registro que afecte el estado de situación financiera.

Durante el ejercicio de 2014, y con el objeto de depurar la diferencia mencionada en el párrafo anterior, el Hospital ha realizado diversas acciones administrativas con un seguimiento del Órgano Interno de Control del Hospital. Ahora bien, sin calificar si estas

acciones han sido suficientes o correctas, comentamos que no se ha generado algún ajuste contable que modifique la situación financiera del Hospital.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el apartado "Fundamentos de la opinión con salvedades" los estados financieros adjuntos del **Hospital Juárez de México**, Organismo Público Descentralizado, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota c) 5, a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota c) 5, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Hospital y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

1. A la fecha de los estados financieros adjuntos, el Hospital, no logro la meta que a más tardar el 30 de junio de 2014 tuvo que adoptar debido a que su sistema no les asegura; A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. De conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización contable en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013." Emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de agosto de 2013.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

2. Como se menciona en la Nota c) 5, a los estados financieros adjuntos, la administración del Hospital decidió apegarse para la presentación del estado de actividades al "Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de octubre de 2014 y a las "Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos de entes públicos y características de sus notas", emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "subsidios y transferencias corrientes" mencionada en el numeral 11 de la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.
3. De la cuenta por cobrar a corto plazo por \$ 31,096,018, los registros al 31 de diciembre de 2014 no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, debido a que el Hospital durante diciembre de 2014 expidió cuentas por liquidar certificadas para pago, mismas que fueron registradas en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP y en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) , además de que dicho importe total fue registrado por la SHCP en el módulo de ADEFAS, por tal razón no fue aplicable lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" que indica que al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a ingresos y egresos públicos, de las operaciones de gasto de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndoles de la cuenta de subsidios y transferencias corrientes".
4. Al 31 de diciembre de 2014 el Hospital reconoció \$31,096,018 que corresponden a adeudos del ejercicio, los cuales mediante oficio N° DGPOP-DCEP-303-2015, del 09 de marzo de 2015, emitido por la Secretaría de Salud le fue notificado para su registro y presentación.
5. Derivado de la aplicación mencionada en los párrafos 3 y 4 anteriores al Hospital no le es aplicable lo mencionado en los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 "Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos, por lo tanto no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades

6. Como se menciona en la Nota b) a los estados financieros adjuntos, el Hospital tiene registrado una estimación en Cuentas de Orden Juicios Laborales por \$34,189,931 los cuales podrían afectar los Estados Financieros una vez que exista una resolución por parte de la autoridad competente.

Vincourt y Compañía, S.C.



C.P.C. Rubén Arronte Velázquez.
Socio responsable
de la Auditoría

México, D. F., a
17 de marzo de 2015

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
México, D. F.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013



(Cifras en Pesos)

ACTIVO	2014	2013	PASIVO	2014	2013
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	39,318,938	41,034,053	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	99,516,458	83,436,438
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,096,018	10,162,955	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventariados	6,000	278,880	Partida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	45,034,701	35,850,990	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-484,302	-1,390,383	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	114,970,664	85,947,005	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	9,078,393	8,036,197
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	104,594,851	91,472,635
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	556,283,131	556,283,131	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	403,446,918	383,046,300	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-525,263,040	-504,930,723	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	104,594,851	91,472,635
Total de Activos No Circulantes	434,467,699	434,358,708	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	549,437,672	520,326,713	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	618,916,229	595,731,465
			Aportaciones	607,964,183	586,717,307
			Donaciones de Capital	11,354,546	9,013,698
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-174,079,095	-166,864,288
			Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)	-24,514,854	-41,303,494
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-185,954,122	-161,344,685
			Reservas	35,783,891	35,783,891
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	609,039	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	444,842,324	428,867,117
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	549,437,672	520,326,713

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

ESTADO DE ACTIVIDADES



DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en Pesos)

	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	79,622,492	80,850,349
Ingresos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	79,622,492	80,850,349
Ingresos no Comprende en las Ficciones de la Ley de Ingresos Casuales en Ejercicios Fiscales	0	0
Auditorías Paralelas de los Estados y Fideicomisos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,147,801,679	1,032,888,786
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,147,801,679	1,032,888,786
Otros Ingresos y Beneficios	131,816,867	106,182,787
Ingresos Financieros	477,364	507,276
Incremento por Valoración de Inventario	0	0
Diferencia del Egreso de Estimaciones por Pérdida e Deterioro e Obsolescencia	0	0
Diferencia del Egreso de Provisiones	0	0
Otros ingresos y Beneficios Varios	131,339,503	105,675,511
	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,361,311,229	1,268,302,893
	0	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,338,582,884	1,374,883,647
Servicios Personales	775,887,483	726,064,560
Material y Suministros	385,268,680	377,234,850
Servicios Generales	188,047,591	171,578,247
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Ramo del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analizados	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Derechos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Cobertura	0	0
Aporte Financiero	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	26,043,189	26,722,789
Extinciones, Reprocesos, Deterioros, Obsolescencias y Amortizamientos	26,118,839	26,688,934
Provisiones	0	0
Deterioros de Inventario	0	0
Aumento por transferencia de Estimaciones por Pérdida e Deterioro e Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	427,351	133,855
Reserva Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizada	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,364,626,073	1,391,606,436
Reservados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-28,814,854	-41,303,543

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR"

DR. MARTÍN ANTONIO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.F. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA



DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(Cifras en Pesos)

	Origen	Atribución
ACTIVO	22,321,383	51,418,743
Activo Circulante	1,909,666	31,018,125
Efectivo y Equivalentes	1,717,115	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	20,933,333
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	271,361	0
Inventarios	0	0
Atracciones	0	5,175,711
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos Circulantes	0	909,081
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	20,332,317	20,400,618
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	20,400,618
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Detenore y Amortización Acumulada de Bienes	20,332,317	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	16,086,017	2,357,784
Pasivo Circulante	16,086,017	2,357,784
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,086,017	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	2,357,784
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	40,594,544	24,699,437
Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	32,166,834	0
Aportaciones	30,046,876	0
Donaciones de Capital	2,340,248	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,397,720	24,699,437
Resultados del Ejercicio (Antes del Detenore)	16,425,040	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	24,699,437
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	909,680	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

DR. MARTÍN ANTONIO MARRIÑO
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.F. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA



DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(Cifras en Pesos)

Cuenta	Hacienda Pública/ Patrimonio (Iniciado)	Hacienda Pública/ Patrimonio Cierre de Ejercicio Adicional	Hacienda Pública/ Patrimonio Cierre de Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	999,000	0	999,000
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	595,731,405	0	0	0	595,731,405
Aportaciones	586,717,707	0	0	0	586,717,707
Donaciones de Capital	3,013,698	0	0	0	3,013,698
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-125,560,794	-41,302,404	0	-166,863,288
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-41,355,494	0	-41,355,494
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	-101,344,605	0	0	-101,344,605
Reservas	0	35,783,891	0	0	35,783,891
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	595,731,405	-125,560,794	-41,302,404	0	428,867,117
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	23,186,824	0	0	0	23,186,824
Aportaciones	20,846,470	0	0	0	20,846,470
Donaciones de Capital	2,340,349	0	0	0	2,340,349
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-24,609,437	-24,614,854	0	-49,224,291
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-24,614,854	0	-24,614,854
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	-24,609,437	0	0	-24,609,437
Reservas	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014	618,918,229	-150,170,231	-23,905,774	0	444,842,224

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

DR. MARTIN ANTONIO MARRIQUE
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. SANTIAGO GONZALEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

**HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO****ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO****SALUD****DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014****(Cifras en Pesos)**

Cuenta	Saldo Inicial	Cargos del Periodo 1	Abonos del Periodo 1	Saldo Final a (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	520,339,713	2,990,829,366	2,061,732,006	549,437,073	29,097,360
Activo Circulante	85,941,005	2,958,559,345	2,029,530,488	114,970,064	28,029,059
Efectivo y Equivalentes	41,034,053	1,261,632,465	1,363,549,580	39,316,938	-1,717,115
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,162,685	374,104,590	353,171,257	31,096,018	20,933,333
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	278,660	1,060,489	1,332,440	0,709	-271,961
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	35,858,990	320,652,920	311,477,209	45,034,701	9,175,711
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,393,383	909,081	0	-484,302	909,081
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	434,398,708	32,269,821	32,201,528	434,467,009	68,301
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	556,283,131	0	0	556,283,131	0
Bienes Muebles	383,046,300	26,486,301	6,085,662	403,446,919	20,400,619
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-504,930,723	5,783,520	26,115,838	-525,263,041	-20,332,318
Activos Ofendidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS



DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Plazo o Fecha Iniciencia	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			91,472,596	104,594,849
Instituciones de Crédito			91,472,596	104,594,849
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			91,472,596	104,594,849
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			0	0
Total Deuda y Otros Pasivos			91,472,596	104,594,849

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

DR. MARTIN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. SANTIAGO GONZALEZ JOSE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,361,311,239	1,266,302,942
Ingresos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de terceros	0	0
Dividendos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aplacamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	79,622,493	85,850,349
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fecales	0	0
Amaneros Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,147,851,879	1,052,869,706
Otros Orígenes de Operación	133,836,867	128,582,787
Aplicación	1,359,583,904	1,274,863,547
Servicios Personales	775,027,403	726,064,560
Materiales y Suministros	385,298,000	377,230,850
Servicios Generales	198,647,501	171,578,747
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,728,535	-14,560,785
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	23,255,125	26,951,288
Bonos Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,190,624	4,881,345
Bonos Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	64,501	22,069,944
Aplicación	44,146,326	43,495,228
Bonos Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,543,189	26,722,789
Bonos Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	17,603,137	16,772,441
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-20,891,201	-16,538,921
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	51,229,386	1,164,288
Endosamiento Neto	0	0
Interno	51,229,386	1,164,288
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	33,783,635	-37,668,597
Servicio de la Deuda	0	0
Interno	33,783,635	-37,668,597
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	17,445,751	-36,504,309
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,717,119	7,712,151
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	41,834,653	33,126,492
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	39,316,534	41,334,053

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

DR. MARTÍN ANTONIO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

SALUD

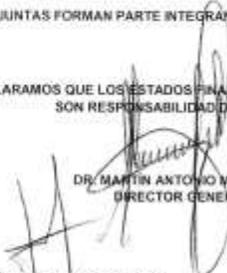
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	MONTO
Total de Patrimonio del ente público	444,842,224
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	444,842,224

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

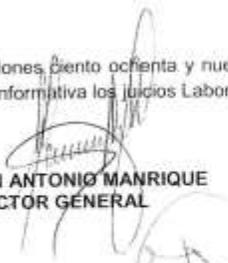

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBODIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Pasivo Contingentes

Juicios Laborales 34,189,931 (treinta y cuatro millones ciento ochenta y nueve mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), se registraron de manera informativa los juicios Laborales.



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se registran al costo de adquisición que es similar a su valor de mercado, reintegrando a la Tesorería de la Federación los rendimientos generados mes con mes de los recursos fiscales.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente forma:

RUBRO	2014	2013
Efectivo	0	1,600
Bancos/Tesorería	4,248,789	5,221,921
Bancos/Dependencias y Otros	35,068,149	35,810,532
Total	\$39,316,938	\$41,034,053

En el rubro de Bancos/Tesorería, el saldo más representativo se encuentra en la cuenta 9325634944 (BANAMEX), con un importe de \$3,573,613 (tres millones quinientos setenta y tres mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.), que corresponden a recursos propios y se encuentra en proceso de autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercerlos, los cuales se utilizarán en el Proyecto de Inversión para equipamiento médico, con registro en cartera de inversión 1112NAW0001.

Por otra parte, en Bancos/Dependencias y Otros, el saldo se integra por dos cuentas bancarias (HSBC número 04025392788 y 04025392804), que se utilizan para hacer frente a las obligaciones de pago que se generan por nóminas (**Capítulo 1000 "Servicios Personales"**), vales de fin de año, impuestos por pagar, cheques de nómina, seguridad social y terceros institucionales.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	31,096,018	10,162,685
Suma	\$31,096,018	\$10,162,685



En el caso de las cuentas por Cobrar a Corto Plazo, mediante el oficio NO. DGPOP-DCEP-303-2015, de fecha 09 de marzo del 2015, la Directora de Control del Ejercicio Presupuestal, notificó al Director de Administración del Hospital Juárez de México, el monto registrado en el Sistema de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) asciende a un importe \$31,096,018 para el ejercicio 2014.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Deudores Diversos	6,709	278,660
Suma	\$6,709	\$278,660

El saldo en Deudores Diversos, presenta una disminución del 98% en comparación con el ejercicio 2013, debido a que se depuró el importe de \$194,746 que corresponde al remanente de la salvedad que determinó el anterior *Despacho de Auditores Externos González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C.* Asimismo, se ha dado seguimiento puntual a los servidores públicos que se les otorgó gastos a comprobar en el ejercicio 2014, por concepto de viáticos y pasajes.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)

El Hospital adquiere medicamento, material de curación, de laboratorio y bienes de consumo, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costo promedio de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

La integración de los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Materiales y Útiles de Administración y Enseñanza	1,527,773	1,087,897
Alimentos y Utensilios	6,843	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	221,965	24,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	39,207,578	31,616,212
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,558,059	1,795,757
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	105,484	928,125
Subtotal	44,627,702	35,451,991
Revaluación del Almacén	406,999	406,999
Total	\$45,034,701	\$35,858,990

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este rubro se registran los bienes adquiridos por compra, transferencia y donación; asimismo, las compras se registran a su costo de adquisición, las donaciones y



transferencias a su valor de mercado o de avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

La depreciación del activo fijo se calcula mediante el método de línea recta, aplicando a las cifras históricas los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Activo Fijo	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 30
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10
Equipo de Transporte	25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los Bienes Inmuebles se integra de la siguiente forma:

Valores Históricos	2014	2013
	Valor Neto	Valor Neto
Terrenos	258,012,000	258,012,000
Edificios no habitacionales	288,684,381	288,684,381
Total	\$546,696,381	\$546,696,381

Valor Actualizado	Revaluación Neta	Revaluación Neta
Terrenos	267,598,749	267,598,749
Edificios no habitacionales	84,438,714	93,422,712
Total	\$352,037,463	\$361,021,461

De Conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Norma Financiera y precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 31 de mayo de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, El Hospital Juárez de México tiene registrado contablemente \$258,012,000 como valor del terreno, lo cual cumple con dicho acuerdo en su numeral 3, que señala "**En el caso de los bienes inmuebles, no se establezca un valor inferior al catastral que le corresponda**", debido que, para efectos de la actualización del valor catastral se realizó un avalúo para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal el 26 de septiembre del 2013 y se determina un valor \$126,108,072.98 y como se aprecia, este último importe es inferior al registro que se tiene, por lo que, el hospital cumple con dicho acuerdo y norma contable.

Sin embargo, el hospital se encuentra a la espera que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales emita el Avalúo Paramétrico y determine el Valor Catastral.

**Bienes Muebles**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los Bienes Muebles se integra de la siguiente forma:

	Valor Neto 2014	Valor Neto 2013
Mobiliario y Equipo de Administración	4,280,818	6,199,546
Equipo de Transporte	45,543	557,237
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	671,001	770,515
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	77,432,184	65,849,949
Total	\$82,429,546	\$73,377,247

La depreciación cargada a resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 fue de \$26,115,838 y de \$26,588,904 para el ejercicio 2013.

Estimaciones y Deterioros

La estimación para materiales obsoletos y de lento o nulo movimiento se determina al final de cada año con base en el estudio técnico efectuado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios sobre cada renglón de inventarios. Al cierre del ejercicio fiscal 2014, la estimación para Material de Lento y Nulo Movimiento asciende a \$484,302

Pasivo**PROVEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Abalat, S.A. de C.V.	1,202,674	243,382
Abastecedora Médica del Golfo, S.A de C.V.	32,991	394,679
Accesorios para Laboratorio, S.A. de C.V.	0	58,874
Biodist, S.A. de C.V.	0	7,514
Boston Scientific de México, S.A. de C.V.	369,616	0
B. Braun Aesculap de México, S.A. de C.V.	0	214,433
Dicipa, S.A. de C.V.	19,488,055	276,442
Deloya Huerta Jesús	841,239	0
Delta Tiger S.A. de C.V.	0	36,752
Electrónica y Medicina, S.A. de C.V.	184,234	0
Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	547,520	0
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	1,049,127	380,073
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	0	982
Fresenius Kabi de México, S.A. de C.V.	785,400	230,264
Gambro Diálisis de México, S.A.	56,840	508,851
Grupo Edlica, S.A. de C.V.	1,932,885	0
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	729,622	31,712



Grupo Jim Perth, S.A. de C.V.	76,358	0
Grupo Romay, S.A. de C.V.	0	117,600
Guerbet Mexicana S.A. de C.V.	0	15,080
Hi-Tec Medical S.A. de C.V.	490,246	271,003
Hospira, S de R.L. de C.V.	383,553	0
Ingeniería de Servicio para equipo de Laboratorio, S.A. de C.V.	2,688,153	361,062
Infra, S.A. de C.V.	635,606	0
Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V.	3,106	1,064
Jhadyd, S.A. de C.V.	117,365	0
Key Thinking, S.A. de C.V.	122,208	0
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	1,616,140	1,519,362
Medical Dimegar S.A. de C.V.		76,652
Medical Pharmaceutica, S.A. de C.V.	667,795	373,273
Medicamentos Institucionales Mexicanos, S.A. de C.V.	431,843	0
Proveedora R.M. S.A. de C.V.	0	101,396
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	0	5,118,686
Proveedora Mexicana de Artículos de Curación S.A. de C.V.	381,837	0
Química Emdrian, S.A. de C.V.	1,686,337	0
Rogamar Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	676,509	133,798
Ralca, S.A de C.V.	888,462	0
Sofilab, S.A. de C.V.	87,577	163,931
Sistemacalza, S.A. de C.V.	0	792,088
Serrano Jasso Ignacio	336,632	0
Tme Ingeniería Biomédica, S.A. de C.V.	1,358,476	0
Varios	10,842,611	10,274,207
TOTAL DE PROVEEDORES	\$49,509,546	\$21,703,160

La cuenta de Proveedores presenta aparentemente un incremento de más del 100% en comparación con el ejercicio fiscal 2013, debido a que no se consideraron como pagadas los **Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)**, por un monto de \$31,096,018 (treinta y un millones noventa y seis mil dieciocho pesos 00/100 M.N) y en dicho importe se encuentra como pendiente de pago el Tomógrafo adquirido por un importe de \$19,488,055 a la empresa Dicipa, S.A. de C.V.

**ACREEDORES DIVERSOS**

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acreedores por Nómina	1,201,714	1,201,714
Cancelación de Cheques	2,601,040	2,421,657
Acoisa, S.A. de C.V.	678,195	
Comisión Federal de Electricidad	589,727	0
Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	0	302,161
Distribuidora de Combustibles Mexicanos	0	633,744
Electrónica y Medicina, S.A. de C.V.	0	162,350
Endomed, S.A de C.V.	0	2,752,538
Compañía Integradora de Servicios Médicos, S.A. de C.V.	901,871	0
Gobierno del Distrito Federal	2,178,993	1,853,002
Ge Sistemas de México, S.A. de C.V.	3,232,145	0
Infra, S.A. de C.V.	0	703,477
Limpia Tec, S.A. de C.V.	1,386,887	1,386,887
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	1,900,500	0
Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V.	1,445,546	0
Selecciones Médicas, S.A. de C.V.	0	5,368,605
Sivales, S.A de C.V.	26,169,910	23,786,342
Varios	7,481,449	8,706,679
TOTAL DE ACREEDORES	<u>\$49,767,977</u>	<u>\$49,279,156</u>

El saldo principal de la cuenta de Acreedores Diversos corresponde a la empresa Sivales S.A. de C.V. por un importe de \$26,169,910 que se refiere a los vales de despensa de fin de año. Asimismo, en los rubros de Acreedores de Nómina y Cheques cancelados se encuentran registrados aquellos cheques que no han sido cobrados principalmente por concepto de pensión alimenticia.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR Retenido por Sueldos por Pagar	29,200	10,217,680
ISR Retenido por Honorarios Profesionales por Pagar	44,232	48,772
ISR Retenido por Honorarios Asimilables a Sueldos	60,820	51,419
Seguro Retiro, Cesantía, Edad Avanzada y	0	0



Vejez 4.025%		
Fondo Pensiones y Prestaciones ISSSTE	0	289,835
IVA Retenido por Pagar	47,177	67,941
Impuesto Sobre Nómina	0	1,746,524
Aportaciones SAR		0
Aportaciones FOVISSSTE	0	0
Varios	57,504	31,952
TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$238,933	\$12,454,123

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tesorería de la Federación	5,078,393	8,036,157
TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$5,078,393	\$8,036,157

El saldo de la cuenta de la Tesorería de la Federación al cierre del ejercicio 2014 se integra por \$5,076,710 del remanente del capítulo del 1000 "Servicios Personales" y \$1,683 por concepto de intereses que generaron las cuentas bancarias, mismos que se reintegraron a la TESOFE el 07 y 15 de enero del 2015 respectivamente.

II) Notas al Estado de Actividades.**Ingresos de la Gestión**

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Hospital obtuvo ingresos por la prestación de servicios por \$79,622,493 que comparado con los \$80,850,349 del ejercicio fiscal 2013, representa el 1.5 % menos, debido principalmente a la aplicación del nuevo estudio socio-económico, ya que los pacientes son catalogados en un nivel inferior en el tabulador de Cuotas de Recuperación.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El subsidio de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se ministra y la parte presupuestal no recibida al cierre del ejercicio se registra como una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera.

El subsidio de operación que se recibe del Gobierno Federal es administrado y pagado directamente por la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud como Coordinadora de Sector a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (C.L.C.).



Los subsidios autorizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente forma:

	2014	2013
Subsidio de operación	1,147,851,879	1,052,869,706
Total Subsidio Fiscal	\$1,147,851,879	\$1,052,869,706

Otros Ingresos y Beneficios

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Ingresos financieros	477,764	977,278
Donativos recibidos	0	0
Seguro Popular	121,428,955	111,571,239
Fideicomiso Seguro Popular	0	0
Otros ingresos	11,930,148	14,034,270
Total	\$133,836,867	\$126,582,787

a) Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Servicios Personales	775,667,403	726,064,950
Materiales y Suministros	385,268,000	377,239,850
Servicios Generales	198,647,501	171,578,747
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,359,582,904	1,274,883,547
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales		
Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	26,115,838	26,588,904
Otros Gastos	427,351	133,885
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	26,543,189	26,722,789
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$1,386,126,093	\$1,301,606,336

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2014 el Hospital tuvo un Desahorro de la Gestión por \$24,814,854, generado principalmente por el efecto de la depreciación.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio

De conformidad con el Artículo 3° del Decreto de Creación del Hospital, el patrimonio se integra como sigue:



- ✓ Los bienes muebles e inmuebles que se destinen para su servicio y demás recursos que le asigne el Gobierno Federal, a través de la Coordinadora de Sector;
- ✓ Las donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones que deformen su objeto, conforme se establece en el Decreto y en las demás disposiciones legales aplicables;
- ✓ Los recursos captados por los ingresos que genere, en términos de las disposiciones aplicables; y
- ✓ Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

Las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para inversión física, se reconocen en el patrimonio cuando corresponden a recursos presupuestales destinados a la adquisición de bienes. Se reconocen en el estado de situación financiera cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga un control sobre dichos beneficios.

La principal variación al Patrimonio del Hospital Juárez de México, se presenta porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó apoyo para la adquisición de Tomógrafo de 64 cortes con reconstrucción iterativa o virtual a 128 cortes (TCM) que contempla una mesa de paciente con capacidad mínima de 200 KG, con un valor de \$19,488,000 (diecinueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N).

Asimismo, se llevó a cabo la adquisición de equipo médico y de laboratorio por un valor de \$1,358,476 (un millón trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

RUBRO	2014	2013
Efectivo	0	1,600
Bancos/Tesorería	4,248,789	5,221,921
Bancos/Dependencias y Otros	35,068,149	35,810,532
Total	\$39,316,938	\$41,034,053

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro Extraordinarios		
antes de Rubros	1,728,335	(14,580,705)

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.



Depreciación	(26,115,838)	(26,588,904)
Otros Gastos	(427,351)	(133,885)
Partidas Extraordinarias	<u>(26,543,189)</u>	<u>(26,722,789)</u>
Ahorro/(Desahorro) del ejercicio	<u>(24,814,854)</u>	<u>(41,303,494)</u>

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

a) Conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables.

1. Ingresos Presupuestarios		1,370,584,340
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,573,375
Incremento por variación de inventarios	0	
Diminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Diminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,573,375	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		30,846,470
Productos de capital	30,846,470	
Aprovisionamiento capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,361,311,245



b) Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Hospital Juárez de México		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre 2014		

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,379,584,340
2. Menos egresos presupuestarios no contables		34,396,669
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,300,651	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Otra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	31,086,018	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		40,938,423
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	36,115,838	
Provisiones	14,395,234	
Distribución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	427,351	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,386,126,094



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Cuentas Contables.

Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se tienen registradas en cuentas de orden contables los siguientes conceptos:

- ✓ Almacén \$17,604,893 (diecisiete millones seiscientos cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) que se refiere al ajuste del almacén por las inconsistencias originadas en el funcionamiento del Sistema Kuazar; actualmente el Departamento de Almacenes e Inventarios se encuentra en la etapa de recopilación de datos y remitirlos al Órgano Interno de Control, quienes determinaran lo conducente, cabe resaltar que fue presentado el caso ante los integrantes de la H Junta de Gobierno de este Hospital en la Primera sesión del ejercicio 2015, quienes se dieron por enterados.
- ✓ Juicios Laborales \$34,189,931 (treinta y cuatro millones ciento ochenta y nueve mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), se registraron de manera informativa los juicios Laborales.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital, proveen de información financiera a las principales autoridades del hospital, así como a los órganos fiscalizadores.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico Financiero.

El Hospital Juárez de México como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud y su principal fuente de financiamiento es el Presupuesto de Egresos que se autoriza año con año por el Poder Legislativo; así como los ingresos propios que se captan por la prestación de los servicios de salud y el Seguro Popular principalmente.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de Creación del Hospital.

El Hospital Juárez de México (Hospital) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 26 de enero de 2005, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud.



El Hospital tuvo su origen con motivo de la abrogación del Decreto de creación del Órgano Desconcentrado denominado también "Hospital Juárez de México", constituido mediante publicación en el DOF de fecha de 24 de junio de 1988, subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud.

Debido a la magnitud de sus programas y a que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía como estrategia la descentralización de los servicios de salud, aunado a que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 establecía garantizar la calidad intrínseca de los servicios de salud mediante la reestructuración de las instituciones al fortalecer su coordinación e impulsar su federalización, se decidió la descentralización de los servicios de salud, por lo que se consideró conveniente que el Hospital se constituyera como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, toda vez que la autonomía de gestión en aspectos técnicos y administrativos facilitaría la prestación de los servicios destinados a la población.

El Hospital se encuentra regulado por la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables en la materia según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, teniendo capacidad para fungir como Hospital Federal de referencia. Está considerado como una Institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que proporciona servicios de hospitalización y consulta de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

El Estatuto Orgánico del Hospital fue aprobado por el Órgano de Gobierno el 2 de agosto del 2005 en el pleno de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha, y constituye el documento rector de las acciones y esfuerzos del organismo en beneficio de la población no asegurada que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro de sus objetivos, el Estatuto Orgánico del Hospital establece en su Artículo 3°, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo 4° Constitucional;
- ✓ Proporcionar servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo que se establezcan en el presente Estatuto;
- ✓ Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y conforme a los criterios que para tales efectos determine la Junta de Gobierno a propuesta del Director General;
- ✓ Fungir como Hospital Federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- ✓ Planear, programar, presupuestar, instrumentar la información, evaluar, controlar y desarrollar la organización de las acciones e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos y responsabilidades del Hospital;



- ✓ Desarrollar e instrumentar los programas, acciones legales y mecanismo innovadores necesarios para preservar, generar e incrementar los recursos que integran el patrimonio del Hospital;
- ✓ Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital;
- ✓ Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- ✓ Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental, en las especialidades con que cuenta el Hospital, con apego a la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables;
- ✓ Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios. Asimismo, promover e instrumentar los convenios de coordinación con las instituciones y personas de los sectores público, social y privado que se vinculen con las funciones y responsabilidades del Hospital, para apoyar el desarrollo de las mismas;
- ✓ Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- ✓ Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- ✓ Impulsar la participación ciudadana en el autocuidado de su salud, así como promover los programas de *"Educación para la Salud y de Medicina Preventiva entre la población relacionada con las funciones y responsabilidades del Hospital"*;
- ✓ Promover y realizar programas, reuniones, eventos y acuerdos de intercambio científico, de carácter nacional o internacional, así como celebrar convenios de intercambio con instituciones afines; y
- ✓ Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su Decreto de creación y el presente Estatuto y demás disposiciones legales aplicables.

Con fecha 09 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 4, 32, 35, 37 y 45.

El 7 de octubre de 2010 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 3, Artículo 4 fracciones II y III, Artículo 5 primer párrafo, Artículo 17 segundo párrafo, Artículo 32 inciso B, Artículo 33 fracción IV segundo párrafo, Artículo 35 fracciones III, IV y XIII,



Artículo 37 fracción IV, Artículo 40 y fracciones I a VI, Artículo 41 primer y último párrafos, Artículo 42 fracciones II, III, IV y V, Artículo 43 y Artículo 45.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/000180, SSFP/408/1027 y SSFP/408/DGOR/1702.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1° de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/004024, SSFP/408/1097/2012 y SSFP/408/DGOR/1463/2012.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

Ofrecer asistencia médico quirúrgica con calidad, seguridad, ética y humanismo; formar recursos humanos de excelencia y generar investigación científica alineada a las prioridades de salud nacional e internacional.

b) Principal actividad

Otorgar servicios médico quirúrgicos de alta especialidad con efectividad, calidad, seguridad y equidad, la formación de recursos humanos para la salud con los conocimientos y práctica acorde a las necesidades epidemiológicas, demográficas y tecnológicas del país y el desarrollo de investigación en el área de la salud que permita mejorar la atención médica y de esta manera contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

c) Ejercicio Fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014.

d) Régimen jurídico

El Marco Jurídico del Hospital se encuentra desglosado en el Manual de Organización Específico, adicionalmente se mencionan algunos aspectos relevantes:

✓ Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal que prestan servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, están exentos del pago de este impuesto; sin embargo, deberán cumplir con dicho precepto cuando realicen actos que por su naturaleza se encuentren gravados para efectos de esta Ley.



✓ Otras contribuciones

El Hospital se encuentra obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y el IVA que deriva de honorarios profesionales, así como de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas físicas y morales, así como de los impuestos derivados de sueldos pagados a funcionarios, empleados y personal de base, tales como: Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, Impuesto Sobre Nóminas, aportaciones al ISSSTE, SAR y FOVISSSTE, así como Derechos por el Suministro de Agua.

Con respecto al Impuesto Predial el Hospital está a la espera que la autoridad competente emita el oficio de exención, toda vez que la Unidad Jurídica de este nosocomio ha dado seguimiento puntual al trámite, de conformidad con el 133 del Código Fiscal del Distrito Federal que señala "Los contribuyentes deberán solicitar a la autoridad fiscal la declaratoria de exención del Impuesto Predial, así como la revalidación correspondiente cada cinco años, acreditando que el inmueble se encuentra en alguno de los supuestos de exención previstos en el presente artículo, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría".

La estructura orgánica autorizada del hospital se encuentra integrada de la siguiente forma:

Dirección General.

- ✓ Dirección Médica.
- ✓ Dirección de Investigación y Enseñanza.
- ✓ Dirección de Planeación Estratégica.
- ✓ Dirección de Administración.
 - Subdirección de Recursos Humanos.
 - Subdirección de Recursos Financieros.
 - Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
 - Subdirección de Conservación y Mantenimiento.

Titular del Órgano Interno de Control.

- ✓ Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- ✓ Titular del Área de Auditoría Interna
- ✓ Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

A partir del 1° de enero de 2008 las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental adoptaron de manera supletoria, la nueva NIF en vigor que se menciona a continuación:

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo. Dejó sin efecto al boletín B-12, estado de cambios en la situación financiera. La intención fue mostrar estrictamente las entradas y salidas de efectivo en el periodo, que constituyen básicamente el cambio de la información a reportar. La NIF establece la posibilidad de utilizar dos métodos para la determinación y



presentación de los flujos de efectivo: el método directo o el indirecto. El Hospital Juárez de México decidió utilizar el método indirecto.

✓ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El Hospital aplica la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFGG SP 04 Reexpresión, que establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación que se dio durante el ejercicio 2014 y 2013.

A partir del 1° de enero de 2009, el Hospital dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior; sin embargo, los activos y el patrimonio por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

✓ Los estados financieros se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y de conformidad con el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales, las cuales en algunos casos no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF).

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las entidades federativas deben asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las entidades federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesaria a los gobiernos de sus municipios, para que estos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

✓ El Estado de Actividades, se presenta conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en específico en las *Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre del 2009 y reformado el 22 de noviembre del 2010, el cual difiere con lo establecido en la *Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02)*.

✓ El Patrimonio se registra con base en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2011 y reformado el 22 de diciembre del 2014.



6. Políticas de Contabilidad Significativas

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que "**Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa**", es decir, "la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro".

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Hospital Juárez de México, no cuenta con Activos, Pasivos, posición y Tipo de Cambio en Moneda Extranjera (No aplica).

8. Reporte Analítico del Activo.

Se adjunta a los estados financieros el Estado Analítico del Activo.

Las principales variaciones que se presentan en el Estado Analítico del Activo, son en los siguientes rubros:

- ✓ Inversiones Financieras de Corto Plazo, ya que al cierre del ejercicio 2014, no se tienen inversiones temporales.

La principal variación al Patrimonio del Hospital Juárez de México, se presenta porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó apoyo para la adquisición de Tomógrafo de 64 cortes con reconstrucción iterativa o virtual a 128 cortes (TCM) que contempla una mesa de paciente con capacidad mínima de 200 KG, con un valor de \$19,488,000 (diecinueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N).

Asimismo, se llevó a cabo la adquisición de equipo médico y de laboratorio por un valor de \$1,358,476.00 (un millón trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Hospital Juárez de México, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos (No aplica).



10. Reporte de la Recaudación.

- a) El Hospital Juárez de México, capta sus recursos propios por prestación de servicios médicos a personas de escasos recursos que son establecidos mediante estudios socioeconómicos y cobrados de conformidad con el Tabulador autorizado por la SHCP, asimismo por servicios acreditados y validados ante el Seguro Popular.
- b) De manera anual se captan un promedio de 133 millones de pesos, que se utilizan en el gasto de operación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Se adjunta a los estados financieros el estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

12. Calificaciones otorgadas.

El Hospital Juárez de México, no solicita crédito financiero ante instituciones bancarias (No aplica).

13. Proceso de Mejora.

Los procesos de mejora que se encuentra realizando el Hospital son los siguientes:

- Mejora del Proceso de Consulta Externa, en particular la Consulta de Primera Vez.
- Implantación del Expediente Clínico Electrónico.
- Mejora del Proceso de Referencia y Contrarreferencia.
- Solicitud de Trámite de Hospitalización.
- Remodelación total del Laboratorio del Hospital.
- Armonización Contable (Proyecto Babel).

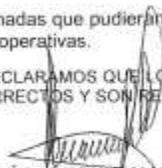
14. Información de Segmentos.

No aplica.

15. Partes Relacionadas.

A la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C.P. SANTIAGO GONZÁLEZ JOSÉ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS